

INFORME COMISARIO

Quito; 10 de Abril del 2012

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Presente.-

De mis consideraciones:

Luego de realizar un análisis de los estados financieros de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional Intimundo S.A. correspondiente al año 2011, concluyo que los resultados arrojados se enmarcan dentro de los parámetros legales y normales que rige y controla la Superintendencia de Compañías y normas de Contabilidad.

En cuanto a los pagos de tickets deben realizar los socios cada mes para que exista fondos suficientes para el desarrollo de las actividades de la CIA.

Referente a los rubros de ingresos y egresos están acorde al movimiento de la CIA y sustentados con la documentación correspondiente.

Por todo lo expuesto anteriormente acepto los estados financieros y doy por concluido el informe y para constancia firmo con rubrica y cedula de ciudadanía.

Atentamente,



Sr. Fabián Valladares

CI. 1707511620

